

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Psicología Clínica y de la Salud	Neuropsicología Clínica	4º	2º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Miguel Pérez García (todos los grupos)			Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho nº 301. Correo electrónico: mperezg@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f44f076df03476a6fba6aee04eae1204		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Psicología			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Descriptores: Ejercicio profesional de la Neuropsicología, evaluación neuropsicológica, rehabilitación					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

neuropsicológica.

Contenidos:

Definición conceptual de Neuropsicología Clínica

Definición profesional de la Neuropsicología Clínica

Definición y objetivos de la evaluación neuropsicológica

El proceso y los instrumentos de evaluación neuropsicológica

Definición y objetivos de la rehabilitación neuropsicológica

Aproximaciones, técnicas y procedimientos de la rehabilitación neuropsicológica

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

- Tener la capacidad de comprender textos escritos en un segundo idioma.
- Manejo de informática e internet como usuario.
- Saber planificar y realizar una búsqueda bibliográfica o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y hemerotecas.
- Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología.
- Saber comunicar resultados psicológicos de forma oral adecuando la presentación al destinatario/s de la misma.

Específicas:

- Discriminación de las competencias profesionales de las distintas profesiones implicadas en el tratamiento de los pacientes con daño cerebral
- Selección de los procedimientos más pertinentes en la evaluación del paciente con daño cerebral
- Adquisición de los procedimientos de selección y administración de las pruebas neuropsicológicas
- Establecimiento y selección de los objetivos y técnicas de rehabilitación neuropsicológica

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Que el alumno conozca las guías básicas de trabajo del neuropsicólogo clínico.
- Que conozca los rudimentos básicos de la evaluación neuropsicológica
- Que conozca los principios generales de la rehabilitación neuropsicológica
- Que adquiera habilidades básicas de administración de pruebas neuropsicológicas

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1: DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA.

1. Introducción.

2. Definición conceptual de Neuropsicología Clínica.

3. Objetivos de la Neuropsicología Clínica.

4. Relación de la Neuropsicología Clínica con otras disciplinas afines.

4.1. Relación con otras disciplinas de la Psicología

4.2. Relación con otras disciplinas no psicológicas.

TEMA 2: DEFINICIÓN PROFESIONAL DEL NEUROPSICÓLOGO CLÍNICO.

1. Definición profesional del neuropsicólogo clínico.



2. Perfil profesional de la Neuropsicología Clínica en el ámbito de la APA y CP.
3. Curriculum formativo del neuropsicólogo Clínico según la conferencia de Houston (1998).
4. Estado de la Neuropsicología Clínica en España.

TEMA 3: DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

1. Introducción.
2. Definición y objetivos de la evaluación neuropsicológica.
3. Contenidos de la evaluación neuropsicológica.
4. Aproximaciones de la evaluación neuropsicológica.
 - 4.1. Aproximación centrada en el análisis de patrones.
 - 4.2. Aproximación centrada en la comprobación de hipótesis.
 - 4.3. Estado de la cuestión y propuestas de unificación.

TEMA 4: EL PROCEDIMIENTO Y LOS INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

1. Introducción
2. El proceso de evaluación neuropsicológica
 - 2.1. Variables a considerar antes de la evaluación
 - 2.2. Fases en el proceso de evaluación
3. Instrumentos de evaluación
 - 3.1. Baterías neuropsicológicas generales
 - 3.2. Tests neuropsicológicos

TEMA 5: OBJETIVOS Y APROXIMACIONES DE LA REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

1. Definición y objetivos de la rehabilitación neuropsicológica.
2. Mecanismos de la rehabilitación neuropsicológica.
3. Aproximaciones a la rehabilitación neuropsicológica.

TEMA 6. EL PROCEDIMIENTO DE REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

1. Técnicas de rehabilitación neuropsicológica.
2. Los programas multicomponente.
3. Evaluación de la eficacia de la rehabilitación neuropsicológica

PRÁCTICAS:

El programa de prácticas y seminarios está orientado a la adquisición de algunas habilidades que completen el programa teórico. De esta forma, contiene cuatro tipos de prácticas y un seminario:

1. Pruebas neuropsicológicas: está enfocado en el conocimiento, administración, corrección e interpretación detallada de una prueba neuropsicológica. Concretamente, se ha elegido el Test de la Figura Compleja de Rey (TFCR) porque su corrección contiene un componente de entrenamiento importante que se realiza durante la práctica.
2. Detección de la simulación: esta práctica está enfocada a que los alumnos conozcan y apliquen



las técnicas de detección de la simulación a casos prácticos.

3. Neuropsicología cultural: esta práctica se destina a conocer con detalle las diferencias y problemas de aplicar instrumentos de evaluación neuropsicológicas a pacientes de otras culturas.

4. Neuropsicología infantil: esta práctica está orientada a que los alumnos conozcan el proceso de evaluación neuropsicológica en niños así como entrenarlos en la administración de algunos instrumentos.

5. Seminario: Otros campos de la Neuropsicología Clínica: esta práctica está enfocada a que los alumnos conozcan el trabajo del neuropsicólogo clínico en otros ámbitos laborales como son la investigación y la Neuropsicología Forense.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Junqué, C. y Barroso, J. (2009). Manual de Neuropsicología. Madrid: Síntesis.
- Lezak, M.D. et al. (2012). Neuropsychological assessment (Forth edition). London: Oxford University Press.
- Pérez-García, M. (2009). Manual de neuropsicología clínica. Ed. Pirámide.
- Portellano, J.A. (2005). Introducción a la Neuropsicología. Madrid: McGraw Hill.
- Tirapu, J., Ríos, M., Maestú, F. y Arnau, E. (2008). Manual de Neuropsicología. Barcelona Viguera

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Arango Lasprilla, J.C. (2006). Rehabilitación neuropsicológica. México: Manual Moderno.
- Ardila, A., Rosselli, M y Matute, E. (2005). Neuropsicología de los trastornos del aprendizaje. México: Manual Moderno.
- Clare, L. (2008). Neuropsychological rehabilitation and people with dementia. Hove: Psychology Press.
- Clark, D. L., Boutros, C.N. y Méndez, M. (2008). El cerebro y la conducta: neuroanatomía para psicólogos. México, DF: El Manual Moderno.
- Comelles, J.M. y Bernal, M. (2008). Salud mental, diversidad y cultura. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Gil, R. (2005). Neuropsicología. Barcelona: Masson.
- He Kolb, B y Whishaw, I.Q. (2006). Neuropsicología humana. Madrid: Médica Panamericana.
- Hebben, N. y Milberg, W. (2009). Essentials of neuropsychological assessment. New York: Wiley.
- Masur, H. (2008). Escalas y puntuaciones en neurología. México : Manual Moderno.
- Peña-Casanova, J. (2007). Neurología de la conducta y Neuropsicología. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Portellano Pérez, J.A. (2007). Neuropsicología infantil. Madrid: Síntesis.
- Uzzell, B., Pontón, M. y Ardila, A. (2007). International handbook of cross-cultural neuropsychology. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Vanderploeg, R.D. (2000). Clinician's guide to neuropsychological assessment. Mahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates

ENLACES RECOMENDADOS

www.sanp.es
www.fanpse.es
www.apa.org

METODOLOGÍA DOCENTE



- Teoría: Lección magistral.
- Práctica:
- 1) trabajo en grupo y discusión.
- 2) método inductivo.
- 3) aprendizaje por descubrimiento.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Evaluación de la teoría: Prueba escrita de preguntas objetivas.
- Evaluación de las prácticas: asistencia, entrega de informes y examen de prácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA:

Se evaluarán por separado la Teoría (70%), Prácticas/Seminarios/Participación en investigaciones (30%). No será necesario participar en investigaciones para obtener la puntuación total de 10.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas de una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a este suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9.

La evaluación de la Teoría se realizará en función de los exámenes que se lleven a cabo, y se aprobará con la mitad de la puntuación. La evaluación de actividades de Prácticas/seminarios se realizará en función de la asistencia a las mismas y los informes solicitados a los alumnos sobre la actividad realizada. Para aquellos alumnos que no hayan podido asistir a las prácticas, se realizará un examen escrito de prácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA:

Se evaluarán por separado la Teoría (70%), Prácticas/Seminarios/Participación en investigaciones (30%). No será necesario participar en investigaciones para obtener la puntuación total de 10.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas de una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a este suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9.

La evaluación de la Teoría se realizará en función de los exámenes que se lleven a cabo, y se aprobará con la mitad de la puntuación. Se guardará la nota de prácticas obtenida en la evaluación ordinaria.

Se acepta la participación en investigaciones del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico como fuente de nota extra. Sin embargo, dicha nota es complementaria y se podrá obtener la puntuación máxima de 10 puntos sin haber participado en ninguna investigación y siguiendo los procedimientos descritos en esta guía.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:



De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Departamento para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Departamento el 7 de noviembre de 2013), realizarán una evaluación en un sólo acto académico.

El acto constará en la realización de un examen teórico. El examen contendrá diferentes actividades entre las que se han programado y llevado a cabo durante el curso. Para la realización de estos exámenes el alumnado que se examine a través de Evaluación Única Final contará, a lo largo del curso y al mismo tiempo que el alumnado de evaluación continua, con el material de Teoría que sea necesario para la realización de la evaluación.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/* /show/f44f076df03476a6fba6aee04eae1204

Google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Temario teórico: se mantendrá el temario teórico pero para los dos últimos temas se entregará un resumen.
Temario práctico: se mantienen las prácticas previstas pero se reducirá al mínimo el informe que hay que entregar de cada práctica.

Tanto las clases de teoría como de prácticas serán presenciales siguiendo los porcentajes de asistencia y las medidas sanitarias recogidos en el Plan de Contingencia de la Facultad de Psicología.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Evaluación de la teoría: Prueba escrita de preguntas objetivas realizada de modo presencial.
- Evaluación de las prácticas: asistencia, entrega de informes y examen de prácticas.

Se evaluarán por separado la Teoría (70%), Prácticas/Seminarios/Participación en investigaciones (30%). No será necesario participar en investigaciones para obtener la puntuación total de 10.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas de una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a este suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9.

La evaluación de la Teoría se realizará en función de los exámenes que se lleven a cabo, y se aprobará con la mitad de la puntuación. La evaluación de actividades de Prácticas/seminarios se realizará en función de la asistencia a las mismas y los informes solicitados a los alumnos sobre la actividad realizada. Para aquellos alumnos que no hayan podido asistir a las prácticas, se realizará un examen escrito de prácticas.



Convocatoria Extraordinaria	
<p>Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la teoría: Prueba escrita de preguntas objetivas realizada de modo presencial. - Evaluación de las prácticas: asistencia, entrega de informes y examen de prácticas. <p>Se evaluarán por separado la Teoría (70%), Prácticas/Seminarios/Participación en investigaciones (30%). No será necesario participar en investigaciones para obtener la puntuación total de 10.</p> <p>Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas de una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a este suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9.</p> <p>La evaluación de la Teoría se realizará en función de los exámenes que se lleven a cabo, y se aprobará con la mitad de la puntuación. La evaluación de actividades de Prácticas/seminarios se realizará en función de la asistencia a las mismas y los informes solicitados a los alumnos sobre la actividad realizada. Para aquellos alumnos que no hayan podido asistir a las prácticas, se realizará un examen escrito de prácticas.</p>	
Evaluación Única Final	
<p>De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Departamento para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Departamento el 7 de noviembre de 2013), realizarán una evaluación en un sólo acto académico.</p> <p>El acto constaría en la realización de un examen teórico. El examen contendrá diferentes actividades entre las que se han programado y llevado a cabo durante el curso. Para la realización de estos exámenes el alumnado que se examine a través de Evaluación Única Final contará, a lo largo del curso y al mismo tiempo que el alumnado de evaluación continua, con el material de Teoría que sea necesario para la realización de la evaluación.</p>	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/* /show/f44f076df03476a6fba6aee04eae1204	Google meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Temario teórico: se mantendrá el temario teórico pero para los dos últimos temas se entregará un resumen.</p> <p>Temario práctico: se mantienen las prácticas previstas pero se reducirá al mínimo el informe que hay que entregar</p>	



de cada práctica.

Tanto las clases de teoría como de prácticas en la fase no presencial se realizarán a través de clases asíncronas usando google meet. Las clases se grabarán y se pondrán a disposición de los alumnos en go.ugr.es para facilitar su acceso.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Evaluación de la teoría: Prueba escrita de preguntas objetivas realizada a través de la Plataforma de Exámenes de PRADO.

- Evaluación de las prácticas: entrega de informes y examen de prácticas para los que no hayan entregado las prácticas. Las prácticas se entregarán a través de la Plataforma PRADO.

Se evaluarán por separado la Teoría (60%), Prácticas/Seminarios/Participación en investigaciones (40%). No será necesario participar en investigaciones para obtener la puntuación total de 10.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas de una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a este suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9.

La evaluación de la Teoría se realizará en función de los exámenes que se lleven a cabo, y se aprobará con la mitad de la puntuación. La evaluación de actividades de Prácticas/seminarios se realizará en función de los informes solicitados a los alumnos sobre la actividad realizada. Para aquellos alumnos que no hayan podido entregar las prácticas, se realizará un examen escrito de prácticas a través de PRADO.

Convocatoria Extraordinaria

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Evaluación de la teoría: Prueba escrita de preguntas objetivas realizada a través de la Plataforma de Exámenes de PRADO.

- Evaluación de las prácticas: entrega de informes y examen de prácticas para los que no hayan entregado las prácticas. Las prácticas se entregarán a través de la Plataforma PRADO.

Se evaluarán por separado la Teoría (60%), Prácticas/Seminarios/Participación en investigaciones (40%). No será necesario participar en investigaciones para obtener la puntuación total de 10.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas de una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a este suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9.

La evaluación de la Teoría se realizará en función de los exámenes que se lleven a cabo, y se aprobará con la mitad de la puntuación. La evaluación de actividades de Prácticas/seminarios se realizará en función de los informes solicitados a los alumnos sobre la actividad realizada. Para aquellos alumnos que no hayan podido entregar las prácticas, se realizará un examen escrito de prácticas a través de PRADO.



Evaluación Única Final

De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Departamento para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Departamento el 7 de noviembre de 2013), realizarán una evaluación en un sólo acto académico.

El acto constará en la realización de un examen teórico de preguntas objetivas a través de la Plataforma de Exámenes de PRADO. La nota del examen supondrá el 100% de la calificación final. El examen contendrá diferentes actividades entre las que se han programado y llevado a cabo durante el curso. Para la realización de estos exámenes el alumnado que se examine a través de Evaluación Única Final contará, a lo largo del curso y al mismo tiempo que el alumnado de evaluación continua, con el material de Teoría que sea necesario para la realización de la evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

